

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**22-10-98**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Escuela N° 49 y de Enseñanza Media N° 13 de Sierra de los Padres, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:11, dice el

Sr. Presidente: Invitamos a hacer uso de la Banca Abierta al señor Juan Carlos García, presidente de la asociación vecinal de fomento “La Gloria de la Peregrina”, para exponer sobre escuela de artesanías, sala de primeros auxilios, pavimentos y otras necesidades del sector. Señor García, le agradecemos su presencia y le recordamos que tiene siete minutos para hacer su exposición.

Sr. García: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, en primer lugar y a modo de presentación les informo que mi nombre es Juan Carlos García, soy presidente de la sociedad de fomento “Gloria de la Peregrina” y he sido invitado a ocupar esta Banca Abierta, por lo cual estoy muy honrado y aprovecharé para expresar las necesidades más imperiosas que tiene nuestro barrio. Mi deseo es preguntar por vuestro intermedio a quien corresponda qué ha pasado con el expediente 1338-D-93 sobre el cual fue aprobada una Ordenanza para la instalación de una escuela y que hasta la fecha no hemos tenido ninguna novedad. No sabemos si se va a concretar la apertura de la misma o no, si el expediente ha sido archivado por razones presupuestarias u otras, pues de ser así también podría concretarse la apertura por intermedio de la provincia si ustedes lo consideran viable, dado que es imprescindible para la educación de nuestros niños. Nuestra sociedad de fomento levantó una construcción con el fin de que en la misma funcionara una sala de primeros auxilios, muy necesaria para nuestro vecindario pero la iniciativa no se ha podido concretar por motivos económicos y que nos han imposibilitado contratar personal y adquirir instrumental. Por tal circunstancia la comisión directiva ha decidido donar el inmueble a la Municipalidad para su implementación y que pueda funcionar a la mayor brevedad posible. Otro tema sobre el cual esperamos una resolución favorable y es por demás urgente se relaciona con el asfaltado de veinte cuadras en virtud de que por las deficiencias que presentan para la circulación vehicular, las empresas de transporte dentro de poco dejarán de transitar por las mismas, ocasionando un verdadero problema para los pobladores del sector. No sé si los señores concejales saben que a una persona viajar en micro desde “La Gloria de la Peregrina” hasta la Sierra cuesta \$1,30; de Sierra al Coyunco \$1,30 y de El Coyunco a La Gloria \$0,65. O sea que para recorrer un total de 16 kilómetros el usuario debe abonar \$3,25, cuando desde La Zulema a Playa Serena abona \$0,65 por un total de más de 25 kilómetros y siempre hablando de la misma empresa. La diferencia es de \$2,60 en más que debe abonar el usuario de esta zona. Pedimos se nos trate de igual manera. Antes de terminar quería agradecerle al Delegado Municipal, ingeniero Hugo Franco, por todas las atenciones que tiene con nosotros. Agradezco la posibilidad que me brindaron de exponer las inquietudes de mi barrio y quedamos a la espera de las soluciones dentro de la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor García.

-Es la hora 11:15